



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Patrimonio
956 241021

Expte.: 2016/000067

ANUNCIO DE ADJUDICACION
OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES

1º.- Entidad Adjudicadora.

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Dependencia: Servicio de Patrimonio
Número de expediente: 2016/000067
Dirección de Internet del perfil de contratante:
<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

2º.- Objeto del Contrato.

OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CINCUENTA CARPAS COMERCIALES, A INSTALAR EN LOS TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO PORTUARIO DE LA BAHÍA DE CÁDIZ, DURANTE LA GRAN REGATA CÁDIZ 2016

Fecha de publicación de la licitación en el perfil de contratante: 15 de junio de 2016
Procedimiento: CONCURSO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
Ubicación de las carpas:
En el Muelle Ciudad junto a la zona de acceso provisional a Canalejas
En el Muelle Ciudad junto a la Carpa de la Autoridad Portuaria
En el Muelle Marqués de Comillas junto a la zona infantil

3º.- Precio mínimo de licitación al alza.

OCHOCIENTOS EUROS (800,00 €) por carpa.

4º.- Adjudicación de ofertas.

- a) **Fecha:** 26 de julio de 2016
- b) **Listado de ofertas excluidas:**
- 1.- D^a VICTORIA SONIA DÍAZ TUESTA (NIE Y3930410T)
No presentación de instancia-solicitud ni acreditación de personalidad.
 - 2.- D^a ANA M^a RODRÍGUEZ PÉREZ (DNI 25597525C)
No presentación de instancia-solicitud ni acreditación de personalidad.
- c) **Listado de ofertas adjudicatarias de las autorizaciones:**
- 1.- D^a ROCIO SANTIAGO OLIVA (DNI: 48960383F)
Importe canon: NOVECIENTOS QUINCE EUROS (915,00 €)
Carpa: Venta de turrónes
 - 2.- CORDOBESA DE ATRACCIONES, S.L. (CIF: B21380324)
Importe canon: MIL QUINIENTOS UN EUROS (1.501,00 €)
Carpa: Puesto de disparo con escopeta de aire comprimido



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Patrimonio
956 241021

Expte.: 2016/000067

- 3.- D^a ROCIO SANTIAGO OLIVA (DNI: 48960383F)
Importe canon: TRES MIL CINCUENTA EUROS (3.050,00 €)
Carpa: Venta de juguetes y de peluches
- 4.- DISTRIBUCIÓN Y GESTIÓN DE TIENDAS DE FRUTOS SECOS L.B., S.L.
(CIF: B11501442)
Importe canon: OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (850,00 €)
Carpa: Venta de productos alimentarios-golosinas
- 5.- DISTRIBUCIÓN Y GESTIÓN DE TIENDAS DE FRUTOS SECOS L.B., S.L.
(CIF: B11501442)
Importe canon: OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (850,00 €)
Carpa: Venta de productos alimentarios-golosinas
- 6.- D. MIGUEL ÁNGEL POZO PUERTO (DNI: 25597525C)
Importe canon: OCHOCIENTOS UN EUROS (801,00 €)
Carpa: Venta de marroquinería de Ubrique
- 7.- LOLA ARIZA OBAG, S.L. (CIF: B72297757)
Importe canon: OCHOCIENTOS UN EUROS (801,00 €)
Carpa: Tienda de O Bag Store
- 8.- D. SERGIO FABIÁN ARIZAGA ("Piel Ubrique") (NIE: OY0355597P)
Importe canon: OCHOCIENTOS DIEZ EUROS (810,00 €)
Carpa: Artesanía en piel de Ubrique y camisetas y gorras bordadas
- 9.- D. JOHN LARKIN (NIE: PT2865003)
Importe canon: OCHOCIENTOS EUROS (800,00 €)
Carpa: Venta de gorras y pañuelos para eventos marítimos
- 10.- D^a REGLA MARÍA ARAÑÓ HIDALGO (MARESÍA) (DNI: 00690594L)
Importe canon: OCHOCIENTOS EUROS (800,00 €)
Carpa: Venta de complementos, bisutería, recuerdos de Cádiz y artículos infantiles
- 11.- D. ANTONIO COLLANTES ARIZA ("JOYERÍA DOLMEN") (DNI: 31204990Q)
Importe canon: OCHOCIENTOS EUROS (800,00 €)
Carpa: Venta de productos artesanales de joyería relacionados con la ciudad de Cádiz
- 12.- D^a RAQUEL CAPELL RODRÍGUEZ (DNI: 75749887P)
Importe canon: OCHOCIENTOS EUROS (800,00 €)
Carpa: Venta de bisutería y accesorios con motivos marinos
- 13.- COLEGIO SAN FELIPE NERI (NIF: G83003004)
Importe canon: MIL DIEZ EUROS (1.010,00 €)
Carpa: Exposición de sus actividades y presentar jornadas de divulgación histórica en relación al Tricentenario.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Patrimonio
956 241021

Expte.: 2016/000067

5º.- Recursos.

a) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la [Ley 29/1998, de 13 de julio](#), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

b) Recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz.; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.

Cádiz, a 5 de agosto de 2016